

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 3 Ptas.; TRIMESTRE, 8
SEPTIEMBRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIRANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. N. Santa Ana.—Proprietario: D. F. Peris Menebaca.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana.
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
45 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y cobrados mortuorios a precios con-
vencionales.

Año XXVIII.—Núm. 9.527

Valencia: Viernes 30 de Junio de 1905

Oficinas: Mirana, 7 y 9

Noticias de Madrid

A las nueve y media de la noche regresó a Palacio el rey D. Alfonso de la excursión en automóvil que, como dijimos, realizó ayer a la Granja.
El viaje fue accidentado, pues a la ida tuvo el soberano que resolver con su máquina la de la infanta Isabel que no podía subir el puerto del Guadarrama, y al regreso el automóvil regió sufrió desperfectos en el kilómetro 23, que costaron no poco de reparar, por lo que uno de los acompañantes de D. Alfonso lo que uno de los postes telegráficos, y empalmado en los hilos un aparato de campaña comunicó a Palacio lo que ocurría para no dar motivo a alarma.

La festividad del día restó animación a los círculos políticos, que estuvieron poco menos que desiertos.
En ellos se dio como oficial la noticia de que la *Gaceta* publicará el 26 de agosto próximo el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando a elecciones generales.
Estas se verificarán el 17 de setiembre y la designación de interventores será el 7 del mismo mes. Las elecciones senatoriales serán el 1.º de octubre.
El nuevo Parlamento inaugurará sus tareas el 8 del mismo octubre.

El tema de todas las conversaciones en los círculos madrileños fue anoche la indignación cometida por el exdiputado asturiano señor Uria y que indudablemente traerá olores.
Lo ocurrido, según dicen los telegramas, fue que el diputado Sr. Celleruelo estaba escribiendo en el Congreso una carta al marqués de Canillejas, en la que, ocupándose del nombramiento de un gobernador, censuraba al ministro que lo había hecho, al de Marina, y al Sr. Uria. Esto, que se había colocado detrás del Sr. Celleruelo, pudo enterarse de parte del contenido de la carta.

El Sr. Celleruelo cerró la carta y la depositó en la estafeta del Congreso, retirándose acto seguido, y entonces el Sr. Uria se dirigió al jefe de la estafeta, Sr. González, diciéndole que acababa de depositar una carta dirigida al marqués de Canillejas y necesitaba recogerla; creyó el embudo el Sr. González y el exdiputado sacó una copia de la misma y enteró al ministro de la Gobernación de lo escrito por el Sr. Celleruelo.

El Sr. García Prieto no creyó lo que oía, pero entonces el Sr. Uria dió lectura a la copia y explicó el medio utilizado para conseguirla, lo que indignó gravemente al ministro, por lo que el Sr. Uria retiróse.
Al poco rato llegó a casa del Sr. García Prieto el Sr. Celleruelo para recomendarle el nombramiento de alcalde de Oviedo, y el ministro le dijo:
—Parece mentira que me haga peticiones después de ponerme a mí y al Sr. Villanueva como un trapo, en una carta que acabo de ver.
—Eso no puede ser—replicó el Sr. Celleruelo—la carta está ya en camino.
Entonces el ministro contó al diputado lo ocurrido, lo que puede calcularse el efecto que produciría al autor de la misma.

Todos unánimes censuran el inculcable proceder del Sr. Uria.
De Granada comunican que ayer realizaron los conservadores de aquella capital un acto importante, pues efectuaron al exministro señor Sánchez Guerra un banquete de 240 cubiertos, en el que se pronunciaron brindis muy significativos.
El Sr. Sánchez Guerra pronunció un discurso político, recordando las elecciones de los Gabinetes de Silveira y Maura y citándolos como modelo de sinceridad; invocó como testimonio lo que los republicanos han dicho de esas elecciones; calificó al Sr. Villaverde de ingrato por su conducta con Silveira; dijo que el programa de Maura es el mismo de Silveira

y que el de Silveira era el de Cánovas, y declaró que el Sr. Maura es el jefe único de los conservadores, acatado por todo el partido, añadiendo:
—Queremos que los liberales gobiernen cinco años, realizando el quinquenio de que hablaba Maura, pero temo que no puedan conseguirlo.
Terminó el Sr. Sánchez Guerra haciendo votos por la unión de todos los conservadores granadinos, bajo la jefatura del marqués de Portago, a quien recomendó que apoyasen en las próximas elecciones.

Instituto Nacional de Previsión

El Instituto de Reformas Sociales se ocupa actualmente en el examen de un proyecto de ley relacionado con la creación de un Instituto Nacional de Previsión, que significa un notable progreso en orden a la acción de tutela social encomendada al Estado, y viene a completar la obra de mejoramiento iniciada por las Cajas de Ahorros.
Firman este proyecto D. Gumerando de Azcarate, como presidente del Instituto de Reformas Sociales, y como vocales del mismo, los Sres. D. Eduardo Dato, D. Matías Gómez Latorre, D. José Maluquer y D. Rafael Salillas.

Consta el proyecto de 43 artículos, de los cuales, y solo a título de información, entresacamos los más interesantes, que son los referentes a los fines y organización del Instituto de Previsión, operaciones que deberá realizar y relaciones con los establecimientos afines.
Fines y organización del Instituto
Artículo 1.º Se organizará por el Estado un Instituto Nacional de Previsión para los siguientes fines: 1.º Difundir e impulsar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro. 2.º Administrar la mutualidad de asociados que al efecto y voluntariamente se constituya bajo este patronato, en las condiciones más beneficiosas para los mismos. Y 3.º Estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación, con carácter general ó especial, por entidades oficiales y particulares.

Art. 2.º El Instituto Nacional de Previsión tendrá personalidad, administración y fondos propios, distintos del Estado, que no asume otras responsabilidades que las inherentes al concurso e intervención que en esta ley se determinan.
Art. 3.º Constituirá el patrimonio administrado por el Instituto Nacional de Previsión: 1.º un capital de fundación no inferior a 500.000 pesetas, donado por el Estado; 2.º, el importe de las cuotas correspondientes a los asociados; 3.º, los intereses y productos de los fondos sociales; 4.º, la subvención anual proporcionada al desarrollo y necesidades del Instituto que permitan los presupuestos generales del Estado para gastos de administración y bonificación general de pensiones, con destino de ambas partidas, y que no sea inferior a la cantidad de 125.000 pesetas, que se consignará para el primer ejercicio; 5.º, cualesquiera otras donaciones y legados a su favor.

Art. 5.º El Consejo de Patronato se compondrá de un presidente y de estorose consejeros, verificando los primeros nombramientos el ministro de la Gobernación por medio de real decreto, en la siguiente forma: el presidente y siete consejeros por su libre designación, y los siete restantes a propuesta del Instituto de Reformas Sociales, debiendo figurar necesariamente en el Consejo uno de los vocales elegidos para representar en el referido Instituto a la clase patronal y otro de los delegados por la clase obrera.
Art. 7.º El servicio central de depositaría y de tesorería se procurará concertar, por lo menos, durante los diez primeros años, sea con la Caja de Ahorros de Madrid, sea con un

establecimiento nacional de crédito creado por ley especial.

Art. 10. Publicará anualmente un balance detallado de ingresos y gastos, y cada cinco años un balance técnico en que se comprendan el valor actual de las rentas contratadas y el de los bienes y valores que representen las reservas matemáticas.

Operaciones
Art. 13. Las operaciones peculiares del Instituto serán las de renta vitalicia diferida ó temporal, constituida a favor de personas de las clases trabajadoras, mediante la percepción de cuotas periódicas, verificadas en posiciones únicas ó por lotes, y que podrán ser pagadas por otras personas ó entidades a su nombre, bajo el pacto de cesión ó de reserva del capital, en total ó parte, para los derechohabientes.

Art. 14. No se admitirán imposiciones que excedan de las necesarias para producir una pensión anual de 1.200 pesetas a favor de la misma persona, ni entregas inferiores a 50 céntimos de pesetas.

Art. 15. En la práctica de dichas operaciones observará estrictamente el Instituto Nacional de Previsión las reglas técnicas del seguro.

Art. 22. Para disfrutar de las bonificaciones del fondo general, se requiere ser español, mayor de dieciocho años y residir en España.

Podrán concederse también a los extranjeros que lleven más de diez años de residencia en España y pertenezcan a un Estado que reconozca análogo beneficio a los españoles, ó que admita en este punto el principio de reciprocidad, la que se considerará siempre sujeta respecto a ciudadanos de Portugal ó de un Estado iberoamericano. Estas reglas podrán ser modificadas en virtud de convenios diplomáticos.

Relaciones con establecimientos afines

Art. 25. Las instituciones benéficas de todas clases podrán: 1.º, asegurar en el Instituto Nacional de Previsión la totalidad de las pensiones de retiro que pretendan sus asociados, a cuyo efecto se concederán especiales facultades a estos seguros colectivos; 2.º, reasegurar una parte de dichas operaciones; 3.º, establecer un convenio de colaseguro, en virtud del que cada entidad contratante asegure separadamente una parte de la operación.

Art. 36. El Instituto Nacional de Previsión procurará organizar su representación provincial y local bajo la base de las Cajas de Ahorros y de entidades reaseguradas ó colaseguradoras, mediante convenios en los que se reconozca la completa separación de sus peculiares funciones y responsabilidades.

Art. 37. Corresponderá al Instituto Nacional de Previsión la gestión exclusiva del fondo general de bonificaciones para pensiones de retiro, integrado con la subvención del Estado, aplicará dichas bonificaciones a la totalidad de las operaciones que en parte reasegure ó colasegure.

Art. 39. Las reglas del capítulo III de esta ley podrán utilizarse dentro de los límites fijados para el Instituto Nacional de Previsión por las cajas de pensiones de retiro a favor de las clases trabajadoras constituidas por la acción social, según las bases técnicas determinadas en el art. 15 de esta ley, con separación de cualquier otra clase de riesgos y que asignen sus beneficios a la mutualidad de asociados.

Para la aplicación de este artículo se publicarán reglamentos especiales por los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Disposición transitoria

El capital de fundación a que se refiere el art. 3.º de esta ley, deberá entregarse, así que esté constituido el Instituto Nacional de Previsión, de una vez ó en cinco ejercicios sucesivos, por partidas iguales, otorgándose la primera en el ejercicio económico siguiente al de la presente ley, así como la primera subvención anual.

Juan de la Cruz Pantoja

(Escrito expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA)

No hace muchos días hablaba ó escribía del gran pintor de las flores, el valenciano Espinós.

Hoy me toca hacerle el sobresaliente pintor de retratos de la escuela madrileña. Muchos que no deben serlo se le atribuyen. Pero toda la excepción alegada para que no se considere de Pantoja, es la de que para pertenecerle tuvo que pintarlos cuando entraba en la adolescencia, argumento que difunde la creencia en la pintura de Pantoja, pero que no la destruye enteramente. Y muchos de los que aparecen dudosos por aquella disparidad de fechas, no lo son por su mérito real y sobresaliente.

Pantoja fué discípulo y amigo de Sánchez Coello; más técnico, más correcto, más real que el maestro, pero menos genial y artístico seguramente. Aun rivalizan como dibujantes y en nada es inferior Pantoja. Quizá le aventaja en la pintura de las carnes, pero es Sánchez Coello más colorista, porque procede en líneas tiznadas de los grandes coloristas venecianos.

Todos mis lectores que han visitado la capital de la monarquía habrán contemplado la estatua equestre de la plaza Mayor. La estatua, artísticamente, es mala por la desproporción de las líneas. Se debe al escultor italiano Prieto del Tacco, y fué tallada interpretando un retrato al óleo hecho en Madrid de Felipe III por el mismo Pantoja y remitido a Italia para la obra de la plaza Mayor.

Fué Pantoja pintor y ayuda de cámara de Felipe II, y después asimismo pintor de Felipe III. Hizo numerosos retratos para los sitios reales del Escorial y el Pardo, y la mayor parte de ellos se perdieron en los incendios de los palacios de Madrid y del Pardo.

Se conservan otros bastante notables de Carlos I, Felipe II y Felipe III en la biblioteca del Escorial, alguno en las Descalzas reales y los que figuran en el Museo de Madrid.

Fué tan maestro en la pintura de animales, que de su maestría se refiere por todos los críticos y los historiadores una curiosa anécdota. Retrató una águila viva en tiempo de Felipe III, y al contemplar el retrato el águila tratada que andaba suelta por la sala donde se encontraba la pintura, se lanzó sobre el lienzo y lo arribilló a picotazos.

También de Murillo se cuenta que los pájaros volaban a posarse sobre la mesa del cuarto de San Antonio. Pero es más notable el caso del águila, porque la perspectiva de un mueble se consigue mucho más fácilmente.

Era cualidad distintiva de Pantoja como dibujante la perfección de los escorzos y esta se muestra muy de relieve en el retrato de la infanta emperatriz doña María, hermana de Felipe II. No está sin embargo en opinión de los críticos, este retrato, pintado del natural, sino de otro retrato, pero seguramente perfeccionado, pues el primitivo se perdió porque no merecía ciertamente conservarse.

De los retratos que figuran en el Museo de doña Isabel de Valois, tercera mujer de Felipe II, el de menor tamaño es de Pantoja, pero se supone pintado de otro retrato también y no del natural.

Pero del natural está pintado el de doña Margarita de Austria, mujer de Carlos Felipe II, y obra muy notable colocada en nuestro Museo.

El retrato de Carlos V se considera una copia del Tiziano muy buena.

Tampoco se cree hecho directamente del natural el de la infanta doña Juana, hermana de Felipe II y princesa de Portugal.

De todos modos, son asuntos de muy interesante estudio para la pintura de retratos, todos estos y otros de Pantoja que figuran en nuestro Museo del Prado.

Las escuelas españolas tienen representan-

tes de escenas cualidades en todos los géneros de la pintura, y las escuelas españolas y las escuelas italianas obras supremas en España. De los flamencos, escasamente conoce a Rubens quien no conozca el Museo de Madrid, y desconocerá absolutamente a Velázquez, Murillo está principalmente en España.

Fuera de Leonardo de Vinci cuyos cuadros hoy tienen precio por lo mucho que escasean, entre otras razones, la pintura italiana está admirablemente representada en el Museo con obras maestras de todas las escuelas. Y ya dije que más que como colección de asignaturas para estudiar este supremo arte de los pintores, el Museo de Madrid puede considerarse como un tesoro de obras de valor extraordinario y único. Y para hacer la última recomendación de Pantoja creo que la historia del retrato no se podría escribir prescindiendo de este gran dibujante y pintor realista del mejor gusto.

Sus cuadros religiosos existentes también en el Museo no son mas que dos: «El nacimiento de la Virgen» y «El nacimiento de Jesucristo», más pintados para la devoción piadosa y dulce que para la exaltación del sentimiento artístico.

Pantoja era pintor de retratos ante todo y sobre todo.

MODAS



Nada más lindo, más chic, más distinguido que el adjunto modelo de abrigo de verano. Es de vaporoso surah, color corinto, completamente encajado de encajes negros formando efectos maravillosos. Ancho, recto, largo, amplio; sirve muy bien para salida de teatro ó gran soirée, y aun para visitas durante las tardes en que el calor no arrecia ó se hacen demasiado tarde.

TRIN.

FOLLETIN (1682) Los dramas de París

(Continuación)

nadie podría decirme nada, y aunque se tratara...
—¡Basta!
—Muy bien, señor presidente, yo soy oírte, no estoy aquí para contrariar a usted, y en cuanto a saber callarme...
—¡Basta! Ahora, reflexione usted antes de contestar a la pregunta que voy a dirigirle, porque es grave.
Pedro Chenu, fijando en el presidente su mirada maliciosa y astuta, esperó.
—¿Qué hora era cuando usted vió al acusado salir del castillo y dirigirse hacia el parque con paso rápido?
Todos esperaban con ansiedad la contestación del campesino, pues todo el público comprendió que aquí estaba el nudo del proceso.

En efecto, si se ha visto al acusado allí a las cuatro de la madrugada, como él ha declarado, evidentemente no pudo estar en su casa a las tres, cuando su mujer llegó, atribuyéndose por la acusación la extraña fuga de la joven al espanto que le causó la vista del cadáver de la víctima, la inocencia del acusado quedaba probada claramente.
—¿No contesta usted?—preguntó el presidente.
—Sí, sí, señor,—contestó el campesino,—revolviendo entre sus dedos rugosos las bordes de su sombrero.
—¿Qué hora, era, pues?
—Una, señor presidente.
Esta contestación, imprevista y contundente, que como un rayo en medio del auditorio, que pasado el primer momento de sorpresa, dejaba oír un vago murmullo.

Las miradas se fijan en el acusado, y un sentimiento de profunda piedad se revela en todos los semblantes.

Ni aún los mismos jueces y jurados pueden disimular apenas la dolorosa sorpresa que la contestación del testigo les causa.

Pero el más asombrado de todos es seguramente el acusado; ó mejor dicho, no es la sorpresa ni el estupor lo que se pinta en su rostro, sino una especie de aturdimiento que transforma su fisonomía, cuyas facciones parecen petrificadas.

—¿Qué día!—murmura al fin, pasándose la mano por la frente, como para darse cuenta de lo que acaba de oír.

Pero antes de que se recobre de su asombro, el presidente continúa el interrogatorio.

—¿Con que afirma V., sin vacilar que era la una?
—¿No le queda a V. la menor duda sobre este punto?

—Ni la más mínima, señor presidente.

—¿Cómo es que después de haber declarado ante el juez de instrucción a los dos días de cometerse el asesinato, que V. no recordaba la hora en que vió al acusado salir del castillo, cómo es, repito, que ahora lo recuerda de pronto y con tanta precisión al cabo de dos meses?

—¡Ah, ah!—murmuran algunas voces al oír este argumento, que produce un movimiento de satisfacción.

Pedro Chenu, a quien su sombrero parece le entorpece cada vez más, acaba por dejarle a sus pies, dirige una mirada a derecha é izquierda, tose dos ó tres veces y contesta al fin.
—He aquí lo que es, señor presidente; usted recordará muy bien el camino hondo que pasa entre mi huerto y el dominio de Vaudray, del que acabo de hablarle...
—Lo recuerdo. ¿Qué más?
—Por aquel camino pasa todos los días el coche de Vacheux para dirigirse a París, donde ese individuo trafica en volatería.
—Muy bien, ¿pero en qué nos interesa eso?
—¡Ah! helo aquí; cuando volví de Versalles,

dos meses hace, y hablé de mi declaración a mi esposa, aún tenía la cabeza muy trastornada, me dijo:
—¿No recuerdas, imbécil, que en el momento de somarte a la venta pasaba un vehículo por el camino hondo?—Es verdad, contesté.—Y el caballo llevaba un cascabel.—Sí, recuerdo que me parecía oír sonar el cascabel en mi cabeza.—Pues bien, ¿qué vehículo pasa de noche por el camino hondo, tirado por un caballo que lleva un cascabel?—¡Pardiez!, el coche de Vacheux!—¿Y a qué hora pasa?

—¡Diantre, todos los días a la una; esto lo sabe cualquiera del pueblo! Bien ves, por lo tanto, que eres imbécil. He aquí cómo puedo afirmar, señor presidente, que era la una cuando el señor Carlos de Estarbes salió del castillo. ¡Oh! puede V. informarse, y ya verá que el coche de Vacheux pasa diariamente a la una.

—Está bien; vuelva V. a su sitio.
—Si tiene usted algo más que preguntarme, señor presidente, no repare en ello.
—¡Síntese usted!

Cuando Pedro Chenu hubo obedecido, el presidente dijo a Carlos de Estarbes:
—Acaba usted de oír la declaración del testigo. ¿Qué tiene usted que contestar?

El joven, cuya mirada la tenía fija en el campesino mientras que prestaba su declaración, contesta con voz firme y serena:
—Señor presidente, ó ese hombre se engaña, lo cual no creo, ó si he de guiarme por la impresión que me ha producido el estudio de toda su persona cuando contestaba a las preguntas de usted, diría que se entiende con el verdadero culpable para que recaiga sobre mí la responsabilidad del crimen de que se me acusa falsamente.

—¿Nada más tiene usted que decir?
—No, señor.
—Que se presente el tercer testigo—dijo el presidente.

El escribano llama:
—Señor Santiago Doutrville,

Este testigo es hermano de la víctima.

IX

El señor Santiago Doutrville se adelanta, y todas las miradas se dirigen hacia aquel testigo, que en su calidad de hermano de la víctima excita la mayor curiosidad.

Es hombre de unos sesenta años, de elevada estatura, robusto, con cabellos blancos y escosos, ojos negros que brillan bajo las espesas cejas que en parte los cubren y mejillas coloradas, las cuales denotan la mejor salud y un vigor nada común a su edad.

No tiene barba ni bigote, y sus facciones muy angulares, así como la conformación de su mandíbula inferior, que sobresale mucho de la otra, carácter que revela energía, constituyen un conjunto de expresión más bien austera que simpática.

—Testigo—le dice el presidente,—¿es usted hermano de la víctima?
—Hermano mayor, sí, señor presidente—contesta el testigo con gravedad algo enfática.

—¿Conoce V. al acusado?
—Mucho; nos halláramos con frecuencia juntos en casa de mi hermano, a quien veía diariamente; porque nos queríamos mucho.
—Puesto que le veía V. tan a menudo, debía V. tener cierta intimidad con el acusado.

—Sí, señor presidente, pues así como mi hermano, le conocía desde la infancia.
—¿Qué impresión producía en V.?
—La misma que en todos aquellos que le veían en el castillo de Vaudray, es decir, excelente...

En este punto el testigo no termina su frase, balbucea algunas sílabas ininteligibles, y después guarda silencio, como decidido a no seguir adelante.

—¿Qué opinión tenía el hermano de V. respecto de su joven amigo?
—He aquí lo que yo vacilaba en contestar—replicó el testigo.

—Sin embargo—dice con viveza el presidente,—el deber de usted es revelar a la justicia todo cuanto sepa.

—Lo haré, pues, ya que usted lo exige, señor presidente; mas confieso que me cuesta mucho revelar secretos que podrían agravar la situación del acusado, tan penosa ya. No puedo resolverme, y lo digo en voz muy alta, a ver en el joven al asesino de mi desgraciado hermano, cualesquiera que sean las presunciones que sobre él se eleven.

Estas palabras impresionan tanto más dolorosamente al auditorio, cuanto que el acento penetrante con que son pronunciadas atestiguan el interés que el testigo tiene por el acusado.

El mismo Carlos Estarbes se inmota al oír este preámbulo; pero con más curiosidad que inquietud espera la declaración, fija la mirada en el testigo.

—Prosiga V., dice el presidente, y prescinda de sus simpatías para no escuchar más que la voz de su conciencia.

El testigo suspira, y con el acento visiblemente conmovido, continúa:
—Ciertamente que fui a Vaudray para almorzar con mi hermano, a quien veía casi diariamente, como ya he dicho, observé que estaba triste y le pregunté la causa.

—El motivo de mi tristeza, me confesó, es Carlos Estarbes.

—¿Qué le sucede?—pregunté.
—Días hace vino a verme solo, sin su esposa, lo cual no hace nunca.

Le pregunté por qué no le acompañaba y me contestó que deseaba confiar un secreto que ella debe ignorar. Después de muchas vacilaciones, me confiesa que jugaba siempre que iba a París; que en su último viaje había perdido una considerable cantidad, y acabó por suplicarme que le prestara esta suma, jurándome que en lo sucesivo no tocaría jamás un naipe. Parecía tan desconsolado y arrepentido, así como tan deseoso de evitar un disgusto a su esposa ocultándole esta falta, que es-

Noticias locales

Vuelve a dominar el seco y calido viento de la O., y la temperatura es propia de la canícula. A las tres de la tarde el termómetro, que habia llegado a 35.2 en su máximo, señalaba 29.4 y la presión barométrica era de 755 mm. con tendencias a bajar. El horizonte, nuboso durante la mañana, se ha despejado esta tarde.

Hoy, como día de la festividad consagrada por la Iglesia al Corazón de Jesús, se han celebrado en casi la totalidad de los templos de esta ciudad solemnísimos cultos.

Ante la imposibilidad de dar cuenta detallada de todos ellos, nos limitaremos a reseñar los que han tenido lugar en la Metropolitanas Basílica de la Compañía de Jesús, cuyo templo ofrece hermosísimo aspecto por la profusa iluminación y adornos que lucía, destacándose entre estos dos tapices que cubrían las banderillas del altar mayor y el que servía de fondo al Sacramento.

Dichos tapices, que son estilo Luis XVI, de exquisito gusto artístico, han sido hechos con flores naturales por la acreditada florista Amparo Canal.

La fiesta de la Catedral ha comenzado a las ocho y media con el canto de Horas canónicas, y después de ser expuesto a la adoración de los fieles S. D. M., ha sido la misa conventual, oficiando el canónico doctor señor Vila, y ocupando la Sagrada Cátedra el dean Sr. Crujeada y Ros, que ha pronunciado un elocuente y profundo discurso.

Por la tarde, terminadas las segundas vísperas, se ha hecho la solemne reserva.

En la iglesia del Corazón de Jesús, a las siete ha habido misa de Comunión general celebrada por el P. rector del Colegio de San José, y a las diez y media ha comenzado la solemne en la que ha oficiado el P. Juan Bautista Juan, y pronunciado un notable discurso el P. Ramón Sellas, ambos S. J.

Esta tarde se ha celebrado un solemne ejercicio, que ha terminado con procesión y reserva, y en el que ha predicado el P. Luis Bertrán, también S. J.

Dichos actos se han visto concurridísimos.

La Agencia Mencheta telegrafió anoche las siguientes noticias referentes a política local: «El Gobernador civil de Valencia, Sr. Alvarado, ha conferenciado con el Sr. Montero Ríos, y mañana conferenciará con el Sr. Sapiña. Este saldrá para Valencia el domingo o lunes próximos.

El Sr. Alvarado ha sido visitado por el señor Prat y varios amigos, a quienes ha dicho que no puede decir nada hasta que vaya a Valencia con objeto de orientarse, pues aunque conoce bastante la política local, como hace tiempo que no ha estado en esa capital, está desorientado.

El Sr. Sapiña ha dicho que él se atiene a la carta última del Sr. Moret, en la que éste declaró que a los amigos políticos ni se los sacrifica ni se los impone nadie.

«El Sr. Gurrea (D. Fidel) ha conferenciado con el Sr. Montero Ríos, y ha manifestado que éste recibió su concurso. Parece que al señor Gurrea se le reserva un alto puesto.»

Recordamos a nuestros lectores que desde mañana se admitirá a la circulación por el correo, con el carácter de correspondencia urgente, las cartas, tarjetas postales, papeles de negocios y medicamentos, así como los valores en metálico, para las capitales de provincia y las poblaciones de Alcoy, Cartagena, Ferrol, Gijón, Jerez de la Frontera, Mahón, Manresa, Mataró, Reus, Sabadell, San Fernando, Santiago, Tarrasa y Vigo.

Esta correspondencia se entregará a mano en las oficinas de Correos y a los destinatarios en su domicilio inmediatamente después de la llegada de las expediciones.

El expedidor, además de los derechos correspondientes a cada objeto, según tarifa, abonará el sobreprecio uniforme de veinte céntimos en un sello creado al efecto que se adherirá a la cubierta del envío. Por la entrega a domicilio se abonarán quince céntimos. Los domingos se suspenderá el servicio a las 13 y en los demás se efectuará de las 7 a las 20.

El Capitán general ha cedido galantemente una banda militar para que mañana, de nueve a doce de la noche, amenice el pasco de la Glorieta a beneficio de la Tómbola del Asilo de huérfanos de San José. El público sabrá corresponder a esta generosa de nuestra primera autoridad militar, tomando algunos billetes en la indicada Tómbola.

Quedan establecidas clases de verano en el Collège de France Duprat, San Cristóbal, 12.

La Diputación provincial ha sacado a subasta los acopios de piedra para la conservación de las carreteras siguientes:

Día 2 de agosto.—A las doce de la mañana: Alcora & Favareta, por 6.199'45 pesetas. Depósito, 309'77.

A las doce y media de la tarde: Puebla Larga & Sanaúcar, por 6.190'79 pesetas. Depósito, 309'54.

A la una: Utiel al confin de la provincia de Cuenca, por 4.850'08 pesetas. Depósito, 242'50.

Día 3.—A las doce de la mañana: Cuarte & Domeño, por 7.899'12 pesetas. Depósito, 394'96.

A las doce y media de la tarde: Burjassot & Torres-Torres, por 7.000'68 pesetas. Depósito, 350'03.

A la una: Valencia & Moncada, por 3.856'77 pesetas. Depósito, 194'84.

Día 4.—A las doce de la mañana: Alborache & Silla, por 7.248'19 pesetas. Depósito, 352'41.

A las doce y media de la tarde: Alcora al Puerto de la Ollería, por 18.547'06 pesetas. Depósito, 927'95.

A la una: Alcora & Silla, por 11.749'20 pesetas. Depósito, 587'16.

El Kiosco Popular, establecido en los solares de San Francisco, junto a la Casa Ayuntamiento, deseando corresponder al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto obsequiar a sus parroquianos con cuatro abonos de sombra para las próximas corridas de Feria, y a este efecto entregará un cupón numerado por cada venta de cinco céntimos que se haga en dicho kiosco.

Los abonos para las mencionadas corridas se entregarán a los que presenten los cupones con el número igual al de la primera, segunda, tercera y cuarta suertes del segundo sorteo de la Lotería Nacional del entrante mes de julio.

De esta forma y sin dispendio alguno, pueden ver todas las corridas de Feria aquellos a quienes correspondan los obsequios del Kiosco Popular, que son en verdad oportunos y muy atractivos.

Al telegrama de felicitación que envió la Asociación de Maestros públicos de esta capital al ministro de Instrucción pública, interesándole al mismo tiempo no admitiera la dimisión que tiene presentada el digno señor Delegado regio de primera enseñanza de esta ciudad, contestó ayer con el siguiente:

«Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a Asociación de Maestros públicos de Valencia.—Mil gracias por la felicitación de esa Asociación y tendrá presente sus deseos.»

El jefe de policía Sr. Martínez se ha encargado hoy de nuevo de su despacho.

El Dr. D. Manuel Portacell recibirá a sus clientes, durante la temporada de verano, de once a una, en su gabinete de consulta médico-quirúrgica y especial de enfermedades de mujeres, Avelanas, 13.

La Comisión provincial celebrará sesión mañana a las once.

Han sido nombrados auxiliares temporeros para los trabajos de formación del Registro fiscal de edificios y solares de los pueblos agregados a esta capital D. Joaquín Prats Peraltá, D. Vicente T. Romero Clemente, don Adolfo Lizarrá de Arcos, D. Félix González Lentisco, D. José Barrera, D. José María Calzátila y D. José García Puig, que desempeñarán su cargo por seis meses. Tomarán posesión inmediatamente.

El señor presidente de la Diputación provincial ha firmado hoy todos los libramientos de carácter obligatorio y preferente correspondientes al mes que hoy termina.

En el tren correo de Madrid han venido hoy el señor marqués de González, D. Lorenzo Dionis y D. Cándido Soldevilla.

Han sido nombrados maestros interinos: de Ludense, doña María Zambrana; de Macastre, D. Luis Serra; de Alcaez, D. Bolisiano Gil; de Masozgo, D. Valeriano Navarro; de Navas de Jorquera, doña Ana Rodríguez; de Isso, doña Evangelina Candel; de Salobral, doña Carlota Fernando; de Desamparados, D. Ubaldo Lledó; de Pego (auxiliar), doña Brigida Rivos; de Benimarrull, doña Ana Cerdá; de Benatros, D. Federico Villosa, y de Torreblanca, D. Manuel Blay.

El inspector de policía Sr. Corona ha sido trasladado al Grao, y el Sr. Acevedo al distrito del Mercado.

Esta mañana se han verificado en el Palacio Arzobispal exámenes sinodales para la renovación de licencias ministeriales.

Hoy ha llegado, con destino a la penitenciaría de San Miguel de los Reyes, una conducción de reclusos, debidamente custodiados por la Guardia civil.

Un telegrama de Mallorca comunica la noticia del fallecimiento de D. Pascual Ribot, hermano político del Sr. Maura, y causa, en parte, de la ruidosa separación del Sr. Gamazo del Sr. Sagasa.

Mientras se hallaba en el Casino con varios amigos el Sr. Ribot, sintióse indisponible, retirándose a su domicilio, en el que falleció al poco rato. R. I. P.

Por el señor Vicario Capitular han sido nombrados coadjutores: de Liria, D. Juan Dasi Varona; de San Antonio, D. Vicente Etera Gimeno; de Turis, D. José Noguera, y de Jaraful, D. Juan Bautista Zamora Bondía.

Le ha sido concedida sustitución personal por imposibilidad física a la maestra de Alborache doña Isabel Martínez Lozano.

Horpélicos.—Balneario oficial de Santo Tomás, gran manantial de aguas sulfúreas, situado junto a la iglesia del Grao-Valencia.

En la Caja de la Diputación se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente: del ayuntamiento de Náquera, 245'12 pesetas; Alfafar, 2'000; Chiva, 2'643'53; el mismo por atrasos, 118'53; Alcauz, 600; Fortaleny, 213'65; Torrella, 100; Játiva, 2'500; Rocafort, 30, y Liria, 1'000.

En el correo de hoy ha regresado de la corte el Sr. Dionis, presidente del Sindicato de fabricantes de alcohol vínico de la provincia, y que se nos dice viene muy esperanzado de que el nuevo Gobierno ha de resolver en sentido favorable al país la nefasta ley de alcoholes.

Siendo el próximo viernes 7 de julio la fiesta aplazada por el Sporting-Club, los señores socios podrán hacer el pedido de palcos en la Secretaría de la Sociedad hasta el martes 3, pudiendo disponer la junta directiva desde dicho día de las localidades sobrantes.

Precedente de Barcelona ha anclado hoy en nuestro puerto el vapor Vicente Ferrer, conduciendo 145 pasajeros.

Desde mañana regirá para la percepción del arbitrio sobre extracción de arena del río un nuevo modelo de talonario de licencias con las mismas facilidades que los interesados tenían hasta ahora para obtenerlas.

Los poseedores de licencias del modelo que se suprime deberán canjear en las oficinas del Repeso los números que les resten por otros tantos talonarios del nuevo modelo, que se les entregarán gratuitamente dentro del plazo de quince días, que concluirá el 16 del propio julio, sin cuyo requisito no podrán verificar extracción alguna de arena.

En Alonís de Chisvert y en Alcocebre han comenzado los trabajos de instalación de aparatos para presenciar el próximo colapso de sol. La «Cta de la Beanne Pivinel» halláase instalada en el huerto de los PP franciscanos. El astrónomo español Sr. Landerer se situará en la hermosa finca que D. Federico García posee en Alcocebre, sufragando de su bolsillo los gastos de instalación.

Del Observatorio de San Fernando, a pesar de haber estado en Alcocebre D. Tomás de Azcárate, capitán de fragata, hasta hoy tampoco sabe si hará en este caserío sus observaciones o se situará en Burgos, según dice la prensa.

La comisión francesa antes mencionada es muy importante Section n.º 2 y perfección de sus aparatos. El cuerpo de Telégrafos ha tomado todo género de precauciones a fin de que las misiones científicas encuentren todo el género de facilidades para comunicarse con la Península y con el extranjero.

Al efecto se está instalando la línea que ha de unir a Alcocebre con los del Estado bajo la dirección del jefe de reparaciones Sr. González Pitarch.

A las cinco de la tarde ha entregado su alma a Dios la señora doña Francisca Cabrelles Ballester, viviendo en la más acaudalada amargura a sus hijos y demás parientes.

Era la finada dama adornada con excepcionales virtudes, y madre santísima como fue esposa modelo.

Dios tenga en su amoroso seno el alma de la finada y dé a los suyos la resignación necesaria para sobrellevar tan dolorosa pena.

Nuestro querido amigo D. Juan Clemente, dueño del Restaurant de Miramar, nos participa que en el presente año no ha tomado el arriendo del Restaurant de Las Arenas, en primer lugar porque su Restaurant Miramar es el predilecto de Valencia entera, y en segundo término porque cuanto personal tiene para el servicio del público lo necesita para su establecimiento.

Noticias militares.—Mañana, con motivo de pasarse la revista de comisarío en todos los cuerpos de la guarnición, no irán los individuos a las prácticas agrícolas.

Ha pedido el resto, con el haber que por clasificación le corresponde, el capitán de infantería D. Francisco Belenguer Hurtado.

En la sección primera de la secretaría del Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del teniente coronel D. Victoriano Labra Rodríguez para enterarle de un asunto que le incombe.

En el tren mixto de Madrid han venido hoy, de paso para Barcelona, los diestros Machaquero y Minuto con sus respectivas cuadrillas.

Urburuaga de Uvilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase Memoria y guías. Se remiten gratis.

Al reseñar ayer el adorno de la plaza de Toros omittimos involuntariamente el nombre de los distinguidos artistas Sres. Ibáñez, Vincent y Guillarzo, que como los demás, trabajaron con entusiasmo.

Siguen los lamentos por los graves trastornos que ocasiona la circulación escandalosa de los duros sevillanos. En un importante periódico de Barcelona leemos lo siguiente:

«A un conocido comerciante de esta plaza oímos quejarse amargamente ayer de la circulación de los duros sevillanos y alcañitinos, en cuanto hay ciertos establecimientos que por su crédito debieran estar a cubierto de toda sospecha, y no obstante no reparan en mezclar duros de aquellos entre otros legítimos. Si una casa de comercio no cuenta con cobrador avisado, no hay medio de poderle mandar a cobrar a determinados establecimientos, pues le endosan los tales duros con una facilidad pasmosa. Que esto ocurra en las transacciones callejeras ó de poca monta se explica, aunque no se justifica; pero que ocurra en los puntos a los cuales debiera acudir el público con entera confianza, es altamente censurable.»

La Compañía general de los tranvías eléctricos abonará desde mañana 1.º de julio en las oficinas de la misma los días no festivos, de diez a doce, el cupón núm. 29 de las obligaciones del tranvía de Valencia, Godella y Catarroja.

Modista.—Corte parisiense. Confecciones de 5 a 25 p. Huerto de los Sastreros, 4, p., d.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En San Esteban, a las cinco de la tarde triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición y sermón por el P. Carlos Ferris.

En el Pilar, a las siete y media misa de Comunión con exposición y ejercicio del mes del Corazón de Jesús. Por la tarde, a las cinco, ejercicio del triduo con exposición y sermón.

En la Real Capilla, a las diez misa solemne de renovación y música. Por la tarde a las siete Rosario y solemne Salve.

En el Patriarca y Carmelitas, a las cuatro de la tarde solemne Salve en honor de la Santísima Virgen.

En las Escuelas Pías, a las cuatro y media de la tarde letanias y Salve cantadas en honor de la Santísima Virgen.

En San Bartolomé, a las cinco de la tarde con exposición, y en Santos Juanes, Santa Catalina y Santa Mónica, al anochecer Felicitación Sabatina.

En Catalinas, a las seis de la tarde novenario al Sagrado Corazón, con sermón a cargo del P. Francisco de los Ríos.

En el Pló de la Cruz, la V. O. T. y Escalvitud de Nuestra Señora de las Mercedes, a las siete y media misa de sábado. Corresponde al coro primero «María del Amor Hermoso» hacer la visita y asistir a la Corona para lucrar el privilegio de la orden.

En San Andrés, triduo al Patriarca San José; a las siete y media meditaciones, cánticos, misa y Felicitación Josefina.

En las Escuelas Pías, triduo en honor al Patriarca San José; a las ocho misa con órgano y motetes, y por la tarde, a las seis y cuarto, triduo, sermón, reserva y gozos a San José.

Sucesos

Al agua.—Ayer fueron de excursión a la Gola de la Albufera, en Alfafar, varios amigos, y uno de ellos, llamado Vicente Martínez, tuvo la desgracia de caer al agua. Fue extralido, y como se notaron en él síntomas de asfixia aguda, un individuo de «La Cruz Roja», le provocó la respiración artificial, logrando reaccionarle.

Suicidio.—En la partida del Llano, del término de Alborache, ha sido encontrado, colgado de un árbol, el cadáver de un labrador llamado Vicente Labajos Torres.

Crimen.—El jefe de la línea de la Guardia civil de Cheste telegrafía al señor Gobernador que a las dos de la madrugada ha sido muerto de un tiro el paisano Lucas Soriano Rodrigo.

Riña.—En la calle de Borrull se repartieron anoche bastante equitativamente dos sujetos varios garrotazos, en cuyo asunto intervino el juzgado.

El amiguo.—Un individuo en estado caletético se plantó anoche en medio de la calle de Serranos, insultando y amenazando a los transeúntes. Un guardia civil le detuvo y lo entregó al juzgado.

La policía.—La policía ha detenido a dos carteristas apodados Coronel y Colero; a Manuel Marin González, reclamado por el juzgado de Liria por expendedor de moneda falsa; a un sujeto por revender entradas de 109

tores sin patente, y a otro individuo por uso de armas prohibidas.

Todos ellos han sido alojados en el Abanico.

Desgracia.—Esta tarde a las cuatro y media, al salir de su casa del camino de Monte-Olivete con el carro de labranza Joaquín Ferrer Alagarda, ha atropellado a una hija suya llamada Amparo, de ocho meses de edad, que estaba sobre una manta próxima a la puerta, pasando las ruedas por el pecho.

El atribulado padre cogió a su hija y la llevó a la casa de Socorro de la Glorieta, pero la infeliz criatura era ya cadáver.

El juzgado de guardia, que lo es hoy el del distrito de Serranos, ha instruido los correspondientes diligencias.

Quemaduras.—En la casa de Socorro de la Glorieta ha sido asistida hoy María Romero Pérez, que ha tenido la desgracia de que le cayera encima un cubo de agua hirviendo, ocasionándole quemaduras de primero y segundo grado en el hombro y brazo derechos.

Junta de Obras del Puerto

Bajo la presidencia del Sr. Alberola, se ha abierto la sesión a las once, tomando los siguientes acuerdos:

Que se liquide por el peso de báscula el cargamento de carbón transportado a este puerto por el vapor Rap en 15 de diciembre último a la consignación de D. Félix Genovés; por 1.668.983 kilos el carbón transportado en 5 de diciembre último por el vapor M. J. Bayo a la consignación de D. José Grau, Soledad en comandita representada por D. Vicente Algorra; por 195.682 y 187.087 kilos, los cargamentos de carbón transportados, respectivamente, en los vapores Rap e Ivo en 24 de marzo y 4 de abril próximos pasados a la consignación de D. Félix Genovés Rius, y por el peso de báscula, el cargamento de carbón transportado en 22 de febrero último en el vapor Petres Benoit a la consignación de D. Melehor Duarte.

Dadas por enterada de haberse hecho efectivo el segundo trimestre de la subvención con que el Estado contribuye en el año actual, a las obras del puerto.

Aprobar las cuentas justificadas de los gastos hechos durante el mes de enero último por la Dirección de las obras del puerto.

Desestimar la reclamación formulada por D. Antonio Ylaro y se liquide por el peso de báscula el cargamento de madera en tablas, conducido a este puerto en la barca Princesa Dagmar.

Darse por enterada del movimiento de altas y bajas por accidentes del trabajo.

Autorizar al presidente de la Junta para que designe una comisión encargada de gestionar en Madrid la aprobación del proyecto de prosecución de las obras de los diques exteriores, y proponga al Gobierno la construcción de una nueva Aduna con fondos de la Junta, que entregará al Estado a su terminación, o cambio de percibir de modo fijo durante los años que sea necesario para comenzar y terminar las obras proyectadas en el puerto y las complementarias que las mismas requieren, la subvención con que el Estado contribuye a dichas obras, siempre que dicha suma no sea inferior a 450.000 pesetas anuales, se ceda a la Junta gratuitamente para ensanche de sus muelles u otros fines de la misma, el actual edificio y solar de la Aduna existente y se faciliten locales suficientes en la nueva para las oficinas de recaudación del arbitrio local del puerto, y para fijar la fecha en que dicha comisión debe salir para Madrid y para librar a nombre del secretario de la Corporación la cantidad necesaria para todos los gastos de viaje y estancia en Madrid de la comisión.

Junta provincial de Sanidad

Bajo la presidencia del Gobernador accidental D. Serafín Cano, se ha reunido a las cinco y media la Junta provincial de Sanidad.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Gobernador ha dado cuenta del caso de haberse detallado en término de Masanusa una res que murió de calentura carbuncosa.

Después de haber ocupado de los dos casos de enfermedad sospechosos ocurridos en Barcelona.

El Sr. Sanchis Bergón ha descrito los síntomas de la enfermedad, extendiéndose en una larga serie de consideraciones científicas, de las que ha deducido que ni hay, ni quizá dentro de algunos días se podrá saber con exactitud, si la enfermedad sospechosa es ó no la peste bubónica.

«Preparémonos—ha terminado diciendo—para el caso desgraciado de que la sospecha se traduzca en realidad.»

En estas mismas opiniones han abundado los Sres. Castell y Orts.

El Sr. Zabonero ha dicho que además de los dos enfermos afeitados, le consta que ha sido también atacada de la misma dolencia la hermana del médico, y que ha sido convenientemente aislada.

El Sr. Sanchis Bergón ha leído una comunicación del Dr. D. Pablo Colvé, ayudante del Laboratorio Bacteriológico, ofreciéndose a marchar a Barcelona a estudiar la supuesta epidemia.

Ha añadido el inspector de Sanidad municipal, que el cuerpo que preside hace ya tiempo que viene ocupándose de este asunto, teniendo tomados todos los acuerdos y completo el plan que habría de poner en ejecución en el caso desgraciado de una invasión de peste bubónica.

Se ha ocupado de suero del Instituto Pasteur y de la propagación de la epidemia por las ratas.

Delas palabras del Sr. Sanchis Bergón se ha deducido la negligencia del Ayuntamiento al no secundar la labor meritoria del cuerpo municipal de Sanidad, acordándose oficiar al Ayuntamiento para que en segunda se adquiriera un Hospital sistema «Hospitalar», y preste al cuerpo facultativo los recursos necesarios para la defensa de la salud pública.

También se ha acordado habilitar un lazareto en el hospital de San Pablo y telegrafiar al gobernador civil de Barcelona para que dé cuenta del resultado de los estudios bacteriológicos que se están practicando.

A las seis y cuarto continuaba la discusión.

La Feria de Julio

La comisión de Bailes populares se ha reunido esta mañana para abrir las plicas presentadas al concurso para la organización del espectáculo. Se han presentado cuatro pliegos, habiéndose adjudicado al profesor D. Enrique Vicent, que es el mismo a cuyo cargo corre-

ron los bailes populares de los años anteriores.

La comisión ha adoptado también algunos otros acuerdos para garantizar el éxito del festejo.

Más donativos
Gremio de mercaderes de chaquetas, chaquitos, etc.—Doña María Ibor, 20 pesetas; señora vinda de J. Ibáñez, 10; D. Juan González, 10; D. Miguel Pérez, 10; doña Mercedes Furió, 10; D. Vicente Imbert, 5; D. José Morata, 5; doña Vicente Arguedas, 4; D. Salvador Grancha, 5; doña Amparo Sedó, 0; D. Gaspar Gómez, 0; D. Ramón Silvestre, 0. Total, 69 pesetas. Total hasta hoy, 7.151 pesetas.

—Encontrándose en Valencia el banderillero de la cuadrilla de Relampaguito, Pedro Lucas (s) Rodeño, se ha ofrecido a tomar parte gratis en la becerrada que a beneficio de Férís se celebrará el domingo próximo. La comisión ha aceptado el ofrecimiento y por lo tanto tomará parte en dicho espectáculo.

Teatros

APOLO.—Mañana se verificará en este teatro la función a beneficio de la Cruz Roja. Los autores de las obras que se representarán, y que son Los bohemios, Moros y cristianos, y Mal de amores, han renunciado a los derechos de propiedad. La empresa de gas León de gratis el fínido y el aplaudido actor Sr. Biquelme ha cedido su sueldo.

D. Anacleto Pastor, encargado de la organización de esta fiesta, ha visitado hoy a las autoridades, invitándolas a la misma. El teatro estará artísticamente adornado, cuyo trabajo corre a cargo del esperto jardinero del Ayuntamiento Sr. Peris. Tenemos noticia de que están vendidos todos los palcos y casi todas las butacas. Lo que evidencia que el teatro estará mañana brillante.

—Pasado mañana se despedirá la compañía de este teatro con dos grandes funciones. La de la noche será en honor y a beneficio de los Sres. Serrano, Thous y Cerdá, autores de La casita blanca y Moros y cristianos. Las dos obras que mayor éxito han alcanzado en esta temporada.

El programa lo formarán El mal de amores, Dramas de l'horta, La casita blanca, canción del aflador de La mazorca roja, el dúo de Fac l'era, cantado por la señorita Domingo, y el barítono Sr. Gascó, y Moros y cristianos, con tallos alicentes el lleno es seguro.

No es la bubónica

El señor Gobernador ha recibido del ministro de su departamento el siguiente telegrama:

«En Barcelona han ocurrido dos casos de enfermedad sospechosa, seguidos de una defunción, y si bien del reconocimiento practicado en los enfermos y de la autopsia en el cadáver existen sospechas de que la enfermedad de que se trata sea la peste bubónica, no puede afirmarse hasta que se termine el examen bacteriológico de las vísceras.»

En la edición de anoche publicó nuestro estimado colega El Noticiero Universal, de Barcelona, las siguientes tranquilizadoras noticias:

«Bajo la dirección del Dr. Calleja se practicaron algunas experimentaciones en el Laboratorio Microbiológico Municipal para averiguar con exactitud lo que haya de ocurrir acerca de la existencia de un foco de peste bubónica en la calle del Conde del Asilo.

Además de dicho catédrático han tomado parte en los citados trabajos los Dres. Turó y Claramunt.

Algunas preparaciones microscópicas que se realizaron rotando un cubre-objetos en las vísceras de la difunta sirviente del Dr. Cerezo y tiñéndolas después, dieron por resultado el que pudiesen observarse en el microscopio algunos microbios, entre los cuales no figura el agente productor de tan terrible enfermedad.

Idéntico resultado dieron algunos estudios en suero, caldo y agar-agar, en los cuales no ha observado la presencia de gran número de colibacilos.

Con los ganglios inflamados que se extrajeron del cadáver, se formó una papilla, la que se inyectó diluida en agua destilada a varios conejitos de Indias y ratas blancas.

A última hora de esta tarde dichos animales no presentaban síntoma alguno de los que caracterizan a la peste bubónica.

Por el extraordinario número de bacterias colí que se observan en las preparaciones microscópicas, los médicos encargados de los citados trabajos de investigación, sospechan que el Dr. Cerezo padece una infección aguda y generalizada producida por el citado germen infeccioso.

Para comprobar esta opinión, que daría por resultado el que pudiese afirmarse rotundamente que no existe la peste bubónica en Barcelona, solo falta conocer el resultado de algunos trabajos que los facultativos realizaron esta noche.»

VACUNA

Centro provincial de vacunación animal
Calle del Milagro, 14

Se vacuna con linfa obtenida directamente de la res, garantizando el éxito de la vacunación. Se remiten por correo tubos y frascos francos de porte.

Horas: de once a dos y de cuatro a seis.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—S. Casto, m. r. y S. Leoncio, y el.

CUARENTA HORAS.—Mañana principian en la iglesia de las Escuelas-Pías: se descubre a las 8 de la mañana y se reserva a las 8 de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—San José.

CORTE DE MARIA.—Nra. Sra. de Porta-Cañal, en la Catedral.

D.ª Isabel Monforte Sancho

de Sánchez de León
que falleció en 1.º de junio de 1885

Todas las misas que se dirán mañana a las 8 y 10 de la mañana y a las 8 de la tarde y a las 8 de la noche, serán en sufragio del alma de
A. N. D. G.

CAMAS INGLESAS COBIAN y toda clase de MUEBLES propios para ca... de campo, están á la venta á precios muy reducidos en los grandes ALMACENES, PAZ, 5, J. COBIAN, 5, PAZ, VALENCIA



EL ANGEL

Felix Garcia Robillard

ha subido al cielo á las doce del día de hoy á los 23 meses de edad

Sus desconsolados padres D. Domingo Garcia Tramoyeres y doña Julia Robillard, tios y demás parientes tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible desgracia...



Todas las misas que se celebrarán mañana 1.º de julio en la parroquia de San Juan y San Vicente, Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro...

El señor Don Vicente Plá Aparici

en cumplimiento del tercer mes de su fallecimiento R. I. P.

Su viuda é hijos agradecerán á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.



Todas las misas que se dirán mañana día 1.º de julio en la Iglesia parroquial de San Bartolomé...

D. Juan Bta. Lluésma Palau

en cumplimiento del quinto mes de su fallecimiento

La familia suplica á sus amigos la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que quedará agradecida.



Doña Francisca Cabrelles Ballester

Viuda de Manuel Marco ha fallecido hoy á las 5 de la tarde A LOS 65 AÑOS DE EDAD R. I. P.

Su desconsolados hijos D. José y doña María de las Virtudes; hija política doña Vicenta Suay, nieto, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes...



D. Genaro Hernández Blasco Maestro superior

ha fallecido á las tres de la tarde del día de hoy A LOS 45 AÑOS DE EDAD R. I. P.

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y discípulos encomienden su alma á Dios...

Cinematógrafo de la Paz

Todas las noches audiciones gramofónicas y proyecciones de cinematógrafo. ¡Éxitos! «El Rey en Londres» y «La Peluca».

Para los Católicos

5 000 imágenes de paja serrin endurecida, muy artísticas y en todos los tamaños, se liquidan desde una peseta en adelante.



FOSFO GLICO COLA DOMENECH

Poderoso tónico reconstituyente. Cura neurastenia, clorosis, insipiente, debilidad y nervios. Farmacias y droguerías.

A los propietarios

Libritos de cien hojas de recibos sazonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico al precio de una peseta.

Avisos de Corporaciones

Sociedad Valenciana de Tranvías.—Desde el día de mañana quedará abierto el pago del cupón al 5 por 100 de las obligaciones de esta Sociedad...

Sociedad de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY TEATRO APOLO.—Beneficio del maestro Valls.—La Reina Mora.—Dramas de l'horta.—Concierto de piano...

FORTIS

Plato del día para mañana: Coles rellenas Milanesa (TELEFONO 537)

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA

LOTERIA NACIONAL

Madrid 30, 12-26. En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes: 1 (23, en Madrid, con 100 000 pesetas...

Conferencias telefónicas

Madrid 30, 15'15. «El imparcial».—Después de aplaudir el propósito del conde de Romanones de trasladarse personalmente á Andalucía para estudiar las causas y efectos de la crisis agraria...

«El Liberal»

No está conforme con la forma en que se ha hecho la protesta de los intelectuales contra el Gobierno constituido, aunque aplaude el acto como signo de regeneración.

«El País»

Entiende que el mal del caciquismo no está en las aptitudes de los gobernadores, sino que radica en los ministerios.

«El Globo»

«Los primeros actos del Gobierno dan á entender que se ha constituido un Gabinete serio y viable, capaz de realizar grandes labores.»

Consejo de ministros

Se ha verificado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey. El Sr. Montero Ríos ha hecho el acostumbrado discurso-resumen, ocupándose de los principales acontecimientos de política exterior é interior.

En la primera ha hablado el presidente del Consejo de los sucesos de Rusia, de la guerra de este país con el Japón y del problema de Marruecos.

Ha dicho también que el médico Sr. Cercós se halla convaleciente.

Después de expuesto en líneas generales los propósitos del Gobierno y se ha ocupado del viaje del rey á Alemania, que se verificará probablemente en la primera quincena de octubre.

Altos cargos

Después del Consejo, el rey ha firmado los siguientes nombramientos: Fiscal del Tribunal de Cuentas al Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Los gobernadores

También ha firmado S. M. los siguientes nombramientos de gobernadores: De Valladolid, al Sr. Ordez. De Salamanca, al Sr. Becerra.

Firma de Guerra

El general Weyler ha puesto á la firma del rey los siguientes nombramientos: Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general D. Wenceslao Molins.

Firma de Marina

Disponiendo el pase á la reserva del vicealmirante Sr. Churrucá. Ascendiendo á vicealmirante al contralmirante Sr. Guzmán.

Firma de Agricultura

Nombrando vocal del Consejo de minería al Sr. Labez. Idem inspector general del cuerpo al señor Labaleto.

Festejos

Esta noche se celebrará una reunión en el Círculo Mercantil para nombrar el Comité encargado de organizar los festejos en obsequio de los comerciantes franceses que vengán á Madrid con motivo del viaje de Mr. Loubet.

La «Gaceta»

Inserta los decretos nombrando consejeros de Estado á los señores duque de Almodóvar y Sánchez, y el de fiscal del Tribunal Supremo á favor del Sr. Ruiz Valarino.

Los golfos

Hoy han sido recogidos 20 golfos en el distrito del Centro, Han ingresado en el Aaño preparado al efecto.

Cotización

En el corro se han hecho hoy: El 4 por 100 interior á 78'45. El id. al próximo á 78'57.

Las cédulas personales

Se ha concedido un mes de prórroga al plazo voluntario para adquirir las cédulas personales.

Felicitaciones

El Sr. Urzúa ha recibido hoy la visita de comisiones de varios centros y colectividades que le han felicitado por haberse encargado de la cartera de Hacienda.

Guadrilla de bandidos

Sevilla.—En las inmediaciones de la capital y cerca de un cortijo, la Guardia civil riñó un verdadero combate con una cuadrilla de bandidos, capitaneada por el célebre Pinillo.

Falsificación de billetes

Palencia.—Ha sido descubierta una falsificación de billetes del Banco de 50 pesetas con el busto de Quevedo y emisión de 1896.

La violación de la correspondencia

Esta madrugada quedó concluido el expediente con motivo de la violación de la correspondencia, cometida por el Sr. Uria en la estafeta del Congreso.

De viaje

Por asuntos de su profesión de abogado ha marchado á Valladolid el exministro de Marina Sr. Cobian.

Suicidio

Un carbonero, establecido en la calle de Relatores, se ha suicidado, ahorcándose de una cuerda.

Iguorarse los móviles.

Obsequio á Sánchez Román La colonia valenciana organiza un banquete en obsequio del Sr. Sánchez Román por su designación para la cartera de Estado.

Crimen

Tortosa.—Nicolás Sabater, soldado con licencia temporal, agredió á su novia, dándole tres puñaladas. Se halla grave. El agresor ingresó en la cárcel.

Desgracia

Granada.—Un tranvía arrolló á un hombre, dejándolo muerto en el acto.

El Estado Mayor Central

Palma.—La comisión del Estado Mayor Central, que preside el general Polavieja, ha marchado á Pollença, con objeto de estudiar el emplazamiento de las fortificaciones.

Otra desgracia

Zamora.—El segundo teniente abanderado del regimiento de Toledo D. Isidoro Tejada, hijo del coronel de aquella zona, paseaba ayer tarde á caballo por una carretera de las inmediaciones.

El gobierno de Barcelona

El Gobierno asegura que no ha designado todavía la persona que ha de ejercer el mando superior en la provincia de Barcelona. Parece que el candidato que cuenta con más probabilidades es el general de Estado Mayor Sr. Benítez Paroil, jefe que ha sido del material del ministerio de Guerra.

Desde Barcelona

Barcelona 30, 17-10. La salud pública. El médico Sr. Cercós convalece rápidamente de la enfermedad que se supuso era la peste bubónica. No se ha registrado ningún nuevo caso.

Visajeros

Han llegado de Palma, y esta noche saldrán para Madrid, D. Bartolomé Maurá y el gobernador electo de Gerona D. Bernardo Amer.

Disgusto

Los jefes del partido liberal han amenazado con disolverlo si el Gobierno nombra gobernador de Barcelona al Sr. Manzano.

Hundimiento

En la calle de San Sebastián, del poblado de San Gervasio, se ha hundido esta mañana un piso. Ha resultado gravemente herida una inquilina.

Desde Castellón

Castellón 30, 17'30. El gobernador. Mañana saldrá de Madrid el gobernador electo de esta provincia Sr. Echenova, que llegará aquí pasado mañana en el expreso.

De política

Monteristas y moretistas siguen disputándose la supremacía. La pelota sigue en el tejado, ignorándose qué fracción será la que imperará. A bocados. En el Grac rieron ayer dos hermanos, acometidos bravamente á mordiscos.

El Sagrado Corazón

Esta tarde se verifica la procesión del Sagrado Corazón de Jesús. La carrera hállase animadísima. El calor es inaguantable.—Ferrando.

Extranjero

Los desórdenes de Odessa. París 30.—Nuevos despachos de Odessa dicen que los marineros sublevados asaltaron los depósitos de los muelles y los establecimientos de comestibles.

Los encuentros con la tropa son frecuentes. Los amotinados cantan himnos revolucionarios ante las casas de los oficiales. La ciudad hállase en plena anarquía. La insurrección se extiende. Los obreros del campo incendian y saquean las granjas.

En los barrios obreros de San Peterburgo los vecinos tirotean á la tropa desde las ventanas.

Los reservistas cosacos se han negado á combatir, prestando el excesivo número de sublevados.

En casi todas las calles hay barricadas. Siguen los fusilamientos en las calles. Aumenta el pánico.

Las noticias llegan confusas por las mutilaciones de la censura. El almirante de la escuadra del Mar Negro ha recibido orden de echar á pique el acuerdo al los rebeldes no lo entregan.

Han zarpado de Sebastopol dos acorazados. De Marruecos. Tánger 30.—El sultán asistirá á la conferencia internacional.

Crisis agraria. París 30.—La crisis agraria de Hungría se agrava. Temense desórdenes.

Lo de Odessa. Roma 30.—Las noticias que se reciben de Odessa siguen siendo graves. Los amotinados son dueños de la población. Han incendiado varios edificios públicos y de particulares.

El capitán de un buque italiano surto en aquel puerto ha telegrafiado, manifestando que se dispone á levar anclas sin descargar, por temor de que los sublevados le incendien ó le sumerjan el barco.

Londres 30.—A Daily Telegraph telegrafían que el acorazado rebelde está bombardeando la ciudad.

Otros despachos dicen que se ha verificado el entierro del marinero origen de la sublevación. No ocurrió ningún incidente.

París 30.—Los insurrectos, según dicen de San Peterburgo, han constituido un gobierno provisional.

La cosa se complica. Londres 30.—Despachos de Libao dicen que los marineros de la escuadra se han sublevado contra los jefes.

De San Peterburgo comunican la noticia de haberse hundido el buque sublevado con todos los tripulantes.

Dúdase de su autenticidad. Imp. de J. Gutz, Miñana, 7 y 9, Valencia

BANOS DE FUENTE PODRIDA

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE. Aguas sulfurosas, sulfúricas y nitrosas, de rica mineralización y superiores á todas las de la región valenciana.—MEDICO DIRECTOR: DR. D. ENRIQUE SALVA

BANCO HIPOTECARIO de España

AGENCIA DE VALENCIA. Préstamos hipotecarios al 4 y 1/4 por ciento de interés anual, amortizables de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas. En esta Agencia se tramitan operaciones para todas las provincias de España. Agente: BENITO ALTET.—Mar, 57.—Valencia

ESTOMAGO

ENFERMOS del ESTOMAGO! Sanad vuestras dolencias con el célebre ARTIFICIAL MILES de enfermos deben su salud á este medicamento. Farmacias y droguerías. Confites «SUM» lo mejor para el ESTREÑIMIENTO.—1 peseta poma.

